



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral OH.
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00177-00
Demandante (s):	Fabiola Leal Mora
Demandado (s):	COLPENSIONES y Otros
Asunto:	AUTO QUE REQUIERE.

Vencido el termino concedido a la parte ejecutante en auto del 06 de octubre de 2022, y al guardar silencio la misma, se da por sentado que la obligación de hacer fue cumplida por lo que se dispone el archivo definitivo de estas diligencias previas las constancias de rigor.

Por secretaria procédase.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6e91607bf428ff0b8aac1f9765d747392bfbbea6f80b6e98351d1472568dfe5**

Documento generado en 17/11/2022 09:28:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>